



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 002 Soledad

Estado No. 29 De Martes, 8 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758318400220220004300	Procesos Ejecutivos	Ania Luz Vasquez Amaranto	Carlos Jose Diaz Perez	07/03/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08758318400220220005200	Procesos Ejecutivos	De La Rosa Salas Lisbeth Roxana	Luis Eduardo Guevara Sanchez	07/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08758318400220220005200	Procesos Ejecutivos	De La Rosa Salas Lisbeth Roxana	Luis Eduardo Guevara Sanchez	07/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08758318400220220001900	Procesos Ejecutivos	Juan Sebastian Vergara Manotas	Duvis Del Carmen Manotas Navarro	07/03/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08758318400220220002000	Procesos Ejecutivos	Otilia Fuentes	Daniel Eduardo Barrios Castellar	07/03/2022	Auto Decide -.- No Acceder Al Decreto De La Medida De Embargo.
08758318400220220002000	Procesos Ejecutivos	Otilia Fuentes	Daniel Eduardo Barrios Castellar	07/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 8 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

Secretaría

Código de Verificación

9b1ee6fe-ff8d-4938-9185-3bc147331140